

Procedimiento - Clase de Educación Física y Salud Bienestar

Clase de Educación Física y Salud

El superintendente o su designado adoptará e implementará un plan de estudios de educación física integral alineado con los Estándares de aprendizaje de salud y educación física K-12 del estado de Washington. El distrito proporcionará educación física a los estudiantes, utilizando un plan de estudios de educación física secuencial apropiado para su edad. El programa de educación física promoverá los beneficios de un estilo de vida físicamente activo y ayudará a los estudiantes a desarrollar habilidades para adoptar hábitos saludables para toda la vida.

Requisitos de educación física y política de exención Se requiere que todos los estudiantes de secundaria completen un mínimo de tres semestres (1,5 créditos) de educación física. El distrito puede eximir a un estudiante de este requisito de aptitud física según RCW 28A.230.050 debido a discapacidad física, empleo, creencia religiosa, participación en deportes dirigidos o ciencias o tácticas militares, o por otra buena causa. Se requerirá que dichos estudiantes excusados demuestren dominio de la parte de conocimiento del requisito de aptitud física, de acuerdo con la política escrita del distrito.

Aunque la discapacidad física se puede utilizar como justificación para excusar a un estudiante de participar en Educación Física, el distrito proporcionará Educación Física Adaptada que esté alineada con los Estándares de Aprendizaje de Educación Física K-12 del estado de Washington si la educación física se establece en el IEP de ese estudiante y está especialmente diseñado para satisfacer las necesidades únicas de un estudiante con una discapacidad.

Aprendizaje profesional El distrito, sujeto a los recursos disponibles, ofrecerá oportunidades continuas de aprendizaje profesional y en servicio para el personal en educación para la salud, educación física y actividad física. El aprendizaje profesional ayudará al personal del distrito a comprender las conexiones entre lo académico y la salud y las formas en que la salud y el bienestar se integran en la reforma continua del distrito o en los planes y esfuerzos de mejora académica. Las oportunidades de aprendizaje profesional relacionadas con la salud y el fitness están disponibles en:

<https://www.k12.wa.us/student-success/resources-subject-area/health-and-physical-education/training-and-staff-development>

Actividad Física en las Escuelas

Todas las escuelas participarán en un Programa Integral de Actividad Física Escolar. Un Programa Integral de Actividad Física Escolar (CSPAP) es un enfoque de múltiples componentes mediante el cual los distritos escolares y las escuelas se esfuerzan por aprovechar todas las oportunidades para que los estudiantes estén físicamente activos, cumplir con los 60 minutos de actividad física diarios recomendados a nivel nacional y desarrollar el conocimiento, habilidades y confianza para estar físicamente activo durante toda la vida. Un CSPAP refleja una fuerte coordinación y sinergia entre todos los componentes: educación física de calidad como base, actividad física antes, durante y después de la escuela, participación del personal y participación de la familia y la comunidad.

Las Escuelas de Educación Física

de Calidad implementarán un programa de educación física que incluya instrucción y práctica en una variedad de habilidades motoras y patrones de movimiento; conocimiento de conceptos, principios, estrategias y tácticas relacionadas con el movimiento y el desempeño; conocimientos y habilidades para lograr y mantener un nivel de actividad física y condición física que mejore la salud; comportamiento personal y social responsable que se respete a sí mismo y a los demás; y valora la actividad física para la salud, el disfrute, el desafío, la autoexpresión y la interacción social.

Participación familiar y comunitaria El distrito

ofrecerá oportunidades para promover la participación familiar y comunitaria en el apoyo y refuerzo de la educación física y la actividad física en las escuelas. Las escuelas deben garantizar que ocurra lo siguiente:

- Las ideas de actividades de educación física se envían a casa con los estudiantes;
- Se invita a las familias a asistir y participar en programas de actividades de educación física y ferias de salud;
- Se anima al personal de la escuela a cooperar con otras agencias y grupos comunitarios para brindar oportunidades a los estudiantes de participar en programas de actividad física.
- Se notifica activamente a las familias sobre las oportunidades y se las invita a participar en actividades físicas patrocinadas por la escuela y recibir información sobre los esfuerzos de promoción de la salud.

Fecha de adopción: 6.24

Clasificación: Recomendada Fechas revisadas: